



**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 50 /26**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 13 días del mes de marzo de dos mil veintiséis, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

**VISTO:** El Expte. N° 40.938/2023, caratulado "SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS S/RENDICIÓN DE CUENTAS - SAF 31 - FF 111, 314,320,321, 358, 367, 402, 428, 440, 441, 499, 503 y 609 – Ejercicio 2023 "; y,

**CONSIDERANDO:** Que los responsables han presentado las Rendiciones de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2023 SAF 31 - Fuentes de Financiamiento 111, 314,320,321, 358, 368, 402, 428, 440, 441, 499, 503 y 609 – Subsecretaría de Servicios Públicos;

Que con fecha 3 de marzo de 2026, la responsable a cargo de la fiscalía N°7 eleva su Informe Interno de auditoría previsto en el art. 33° de la Ley N° V-71, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas, en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33° de la Ley N° V-71. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas;

Por todo ello, y en los términos de la Ley V N° 71, **el TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar las Rendiciones de Cuentas del Ejercicio 2023 de la Subsecretaría de Servicios Públicos– SAF 31 – Fuentes de Financiamiento 111, 314,320,321, 358, 368, 402, 428, 440, 441, 499, 503 y 609, presentadas por los responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio, que importan un monto de PESOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 67/100 (\$16.869.388.458,67).-

Declarándolos libres de responsabilidad.

**Segundo:** Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 7 y a los responsables.

**Tercero:** Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Voc. En ej. de la presidencia Cr. Sergio CAMIÑA

Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD

Voc. Cr. Pablo SAN PEDRO

Ante mí: Sec. Jimena PALACIO

REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**

---



“Año de la Innovación y Modernización del Estado  
de la Provincia del Chubut”